

MOCION AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. *José Manuel Alonso Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida de Aragón en el Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular para su aprobación la siguiente **MOCIÓN**, en base a la*

EXPOSICION DE MOTIVOS

La central nuclear de Santa María de Garoña, inaugurada en 1970, fue diseñada y construida para tener una vida útil de 40 años.

El día 16 de diciembre del 2012, se realizó una parada programada y la descarga de los elementos combustibles del núcleo del reactor a la piscina de almacenamiento de combustible irradiado, y la producción de electricidad terminó el 6 de julio del 2013, un día después de que se publicara en el BOE la orden que establecía el cese definitivo de la misma.

El Gobierno de España ha aprobado en febrero de este año un real decreto que modifica el reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas: no es más que un traje a medida para Iberdrola y Endesa, para que la central vuelva a abrir hasta el año 2031. Un despropósito de incalculables consecuencias.

La central de Garoña al ser una central BWR se refrigeraba con agua del río Ebro, gastando en un mes el equivalente al consumo anual de agua potable de Zaragoza pero por si esto no fuera suficiente motivo, podemos añadir la contaminación que generan los residuos nucleares pueden superar los 10.000 años, y el ATC (Almacén Temporal Centralizado, es decir, almacén de residuos nucleares) que se está construyendo actualmente tiene una vida útil de 60 años y un coste de 2.713 millones de euros de dinero público.

Zaragoza se vería gravemente afectada en caso de cualquier problema en esta vieja central nuclear, que además no es en absoluto necesaria para garantizar el suministro eléctrico, puesto que actualmente en España hay sobrecapacidad de producción eléctrica, por no hablar del potencial de este país en cuanto a energías renovables.

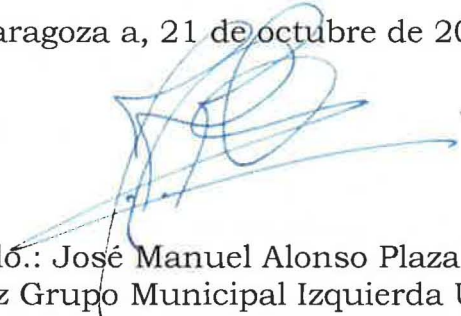
Ante esta auténtica amenaza a la seguridad presente y futura, las administraciones públicas deben ser garantes del respeto medioambiental y de un modelo energético público orientado a satisfacer las necesidades de la mayoría y no las cuentas de resultados de empresas privadas que están llevando a la pobreza energética a miles de familias.

El Parlamento Foral Navarro ha dado un paso al frente, y creemos que desde el ayuntamiento de Zaragoza debemos darlo también y ser beligerantes en defensa de la mayoría de la población, y por eso proponemos los siguientes

ACUERDOS

1. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, manifiesta su total y absoluto rechazo a la prolongación de la vida útil de la central nuclear de Santa María de Garoña.
2. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, en caso de que se produzca finalmente la reapertura de esta central nuclear, actuará en consecuencia y animará a la ciudadanía, y al resto de instituciones aragonesas, a romper toda relación contractual con Iberdrola y Endesa, y a contratar sus servicios eléctricos con compañías que no estén relacionadas con la central de Garoña.

Zaragoza a, 21 de octubre de 2014


Fdo.: José Manuel Alonso Plaza

Portavoz Grupo Municipal Izquierda Unida

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	
SECRETARÍA GENERAL	
REGISTRO DE ENTRADA	
Fecha:	21. x - 2014
Hora:	
Número:	P. 4762